FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
21/04/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
21/04/2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2026.

VOCALES ASISTENTES

Partido Popular.
D. Juan Manuel Ayaso Martínez
D. Francisco Felipe Soto Sánchez
Dª M.ª Carmen García Vidal
Dª Isabel García Martínez

MC Cartagena
D. Santiago León Baños

VOX
José David Luján Martínez

PSOE

Encarnación Alcaraz Sánchez

En el Local Social de La Puebla, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día 24 de marzo de dos mil veintiseis, se reúnen los vocales que se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Juan Manuel Ayaso Martínez, y con la asistencia del Secretario por delegación D. Fulgencio García González, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

SECRETARIO

D. Fulgencio García González, Secretario por delegación, mediante decreto de nombramiento del Concejal Presidente de Distrito n.º 6, D. Álvaro Valdés Pujol, de fecha 21 de noviembre de dos mil veintitrés, actuando como fedatario el Director de la Oficina de Gobierno Municipal.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. Francisco José Martínez Pérez – Representante de la A.VV. de La Aparecida
D. Ginés Santiago Egea García – Representante de la A.VV. de Los Camachos
D. José Fernández León – Representante de la Comisión de Fiestas de La Puebla

FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
21/04/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
21/04/2026

OTRAS ASISTENCIAS

Dª Álvaro Valdés Pujol, Concejal del PP
Dª M.ª Antonia Pérez Galindo, Concejala de MC

VOCALES AUSENTES

D. Juan Manuel Carmona López (MC)
D. Bartolomé Costa García (VOX)

Comprobado el quorum necesario, se da comienzo a la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal, para tratar sobre los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

I.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

II.- Información y detalle de las gestiones realizadas por la Junta Municipal al día de la fecha.

III.- Propuesta y aprobación de gastos, en su caso.

IV.- Mociones, ruegos y preguntas.

I.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

El Acta de fecha 10 de diciembre de 2025, ha sido previamente remitida a todos y cada uno de los vocales. Se procede a su votación resultando **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

II.- Información y detalle de las gestiones realizadas por la Junta Municipal al día de la fecha.

El Sr. Presidente toma la palabra diciendo que han sido muchas las gestiones realizadas en los últimos meses de 2025 y durante el primer trimestre de 2026, procediendo seguidamente a detallarlas de manera resumida:

FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
21/04/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
21/04/2026

- Preparación de memorias técnicas para su aprobación.

- Aprobada en febrero la ejecución del alcantarillado de la calle Blaya de La Aparecida en Junta Gobierno. Se iniciarán las obras próximamente.

- La Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Cartagena ha adjudicado el contrato para el suministro y montaje de cámaras de video-vigilancia en carreteras y accesos a núcleos urbanos del municipio (La Puebla, La Aparecida, Los Camachos, Punta Brava…).

- Remodelación de la pista deportiva del colegio "Santa María del Buen Aire" de La Puebla. También hemos conseguido el compromiso de la Concejalía de Educación de ejecutar la segunda fase de remodelación de los vestuarios este año.

- También se tiene previsto la remodelación de la pista deportiva de La Puebla, por parte de la Concejalía de Deportes.

- Durante los últimos meses se han llevado a cabo tareas de arreglo en aceras en La Puebla y La Aparecida. Entre las calles intervenidas se encuentran: C/ Vespasiano, C/ Camino de los romanos, C/ Saavedra Fajardo, C/ Arcabuces, etc...

- Hemos llevado a cabo visita con la Policía Local y técnicos municipales para ver las peticiones de mejoras en la seguridad vial. Ya se ha recibido el informe que ahora comentaremos.

- Seguimos reclamando mejoras a la Dirección General de Carreteras.

- En materia de infraestructuras, tenemos el compromiso de:
 - ✓ redactar la memoria técnica para la remodelación de la C/ La Jungla con el objetivo de ejecutar las obras este año.
 - ✓ asfaltado N311 Bahía Bella.
 - ✓ valoración de la actuación de mejora en el Camino de la Balsa con el objetivo de ejecutar las obras este año.
 - ✓ Inicio del estudio de la remodelación de la plaza junto a CAJA MURCIA en La Puebla.

A todo esto habría que sumar otras gestiones menores por temas de luces, arreglos de avisos, etc.

Que como se ha comentado, nos ha llegado el informe de Policía Local relativo a la petición de instalación de reductores en las calles Dr. Marañón, Camino a los Romanos, Marqués de la Ensenada, La Siesta, Avda. José Manuel Claver, Urb. La Fuensanta, así como otras actuaciones en La Aparecida en C/ Conde de Lemos, C/ Los Reyes y en Los Beatos en C/ Guardamar, etc.

Asimismo, el Sr. Presidente hace referencia al presupuesto para este ejercicio, consistente en 63.000 euros en el Capítulo II, 17.200 euros para Subvenciones y 70.000 euros en el Capítulo VI, a lo que habría que añadir el dinero de la partida de asfalto.

FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
21/04/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
21/04/2026

III.- Propuesta y aprobación de gastos , en su caso.

El Sr. Presidente presenta y expone ante el Pleno, para su debate y aprobación, dos memorias de gastos:

- **Suministro y colocación de placas y bolardos en diversas calles de La Puebla, por un importe de 1.573€ IVA incluido.**

- **Renovación de aceras en C/ Cúmulos de Los Camachos, por un importe de 26.890€ IVA incluido.**

- **Construcción de parque infantil en Plaza Juan López Gambín de la Puebla, por un importe de 17.047,69€ IVA incluido.**

- **Reparaciones varias en La Puebla, por un importe de 4.585,74€ IVA incluido.**

- **Ejecución de circuito de trial bici en La Puebla, por un importe de 8.800,65€ IVA incluido.**

- **Suministro y colocación de biosaludables en Plaza de Los Rosiques, por un importe de 4.856,97€ IVA incluido.**

Todas las propuestas son **aprobadas por unanimidad** de los vocales asistentes.

Tras la votación, El Sr. Presidente manifiesta que en el próximo Pleno, se incluirá en el Orden del Dia la transferencia del Capítulo II al Capítulo VI, para terminar de realizar las inversiones previstas.

IV.- Mociones, ruegos y preguntas.

- **Moción presentada por D. Santiago León Baños, vocal de MC Cartagena, sobre "MEJORA DEL ENTORNO DE LA FUTURA PISTA DEPORTIVA "PERICO ARANGO" EN LA APARECIDA".**

"Dentro de poco se va a nominar como Pista Deportiva Pedro Arango Saura "Perico Arango", a la pista situada junto a la llamada Plaza José Bolea, en La Aparecida. Un reconocimiento justo, promovido por mi grupo, MC Cartagena, a una persona muy querida y muy vinculada al deporte en nuestro pueblo.

Pero la realidad es que el entorno de esa pista no está a la altura. Hoy por hoy, lo que se llama 'plaza' es simplemente un solar de tierra, sin urbanizar, sin acerado, sin accesos claros, sin iluminación suficiente y con muchas dificultades para entrar allí con seguridad.

Los vecinos lo saben bien: cuando llueve hay barro, cuando hace viento hay polvo, y para niños, mayores o personas con movilidad reducida el acceso es complicado. No es la imagen que merece ni el pueblo ni una instalación deportiva que, además,va a llevar el nombre de Perico Arango.

FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
21/04/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
21/04/2026

Poner un nombre es importante, pero también lo es que el lugar esté en condiciones. No se trata solo de una placa, se trata de dignificar el espacio.

La Junta Vecinal no ejecuta las obras, pero sí puede y debe exigir al Ayuntamiento que actúe cuando un espacio público no está en condiciones.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente ***MOCIÓN:***

Que el Pleno de esta Junta inste al Gobierno local de Cartagena a que se proceda a la urbanización y acondicionamiento de la denominada Plaza José Bolea, dejando de ser un solar de tierra y convirtiéndose en un espacio público adecuado, para así crear accesos peatonales seguros y sin barreras hasta la pista deportiva, y para que puedan usarla todos los vecinos, en condiciones. De igual forma, que se proceda a la mejora del alumbrado público en el entorno para garantizar seguridad por la tarde y por la noche."





La moción es leída y votada, resultando **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
21/04/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
21/04/2026

A continuación el Sr. León manifiesta que, la moción presentada por su compañero de partido Sr. Carmona, ausente en el acto, se deje para tratar en el siguiente pleno, no habiendo ninguna objeción al respecto.

- **Moción presentada por D.ª Encarnación Alcaraz Sánchez, vocal del PSOE, sobre "CALLE PLANCHADORA EN LA PUEBLA".**

"El estado del pavimento en nuestras calles es uno de los indicadores más básicos de la calidad de los servicios públicos que reciben nuestros vecinos. En el caso concreto de la **Calle Planchadora**, la situación ha llegado a un punto de deterioro que resulta insostenible e inaceptable para los residentes.

Esta vía lleva muchísimo tiempo, literalmente "siglos" en el sentir de los vecinos, sin recibir una capa de asfalto en condiciones. La única respuesta que se ha dado hasta ahora por parte de los servicios de mantenimiento ha sido la política del parcheo: tapar de forma superficial los agujeros y socavones a medida que van apareciendo.

Sin embargo, la realidad ha demostrado que esta medida es totalmente ineficaz. Al no existir una base firme ni un asfaltado continuo, los parches apenas duran unos días. Con el paso de los vehículos y las inclemencias del tiempo, el material se deshace y los baches vuelven a aparecer, en muchas ocasiones incluso más grandes.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente ***MOCIÓN:***

Que el Pleno de la Junta Municipal de La Puebla – La Aparecida inste a su presidente a solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

• Proyectar un asfaltado integral de toda la vía, renovando por completo la capa de rodadura para garantizar la seguridad, la comodidad de los vecinos y la durabilidad de la obra."



La moción es leída y votada, resultando **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
21/04/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
21/04/2026

- Moción presentada por D.ª Encarnación Alcaraz Sánchez, vocal del PSOE, sobre "SEÑALIZACIÓN VIAL E ILUMINACIÓN EN LA PUEBLA Y LA APARECIDA".

"La seguridad y la calidad de vida en nuestras calles dependen, en gran medida, de un mantenimiento urbano básico y eficiente. Actualmente, los vecinos de La Puebla y La Aparecida sufren una doble carencia en sus vías que compromete seriamente la seguridad vial y peatonal.

Por un lado, nos encontramos con un deterioro generalizado de la **señalización vial horizontal y vertical**. Las líneas que delimitan los márgenes de las carreteras y los pasos de peatones están prácticamente borradas por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento continuo.

Por otro lado, este problema se agrava drásticamente al caer el sol debido a la **obsolescencia de nuestro alumbrado público**. Gran parte de nuestras calles siguen iluminadas por farolas de vapor de sodio antiguas que proyectan una luz amarilla, pobre y lúgubre, que apenas alumbra el pavimento.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente ***MOCIÓN:***

Que el Pleno de la Junta Municipal de La Puebla – La Aparecida inste a su presidente a solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

• Ejecutar una **campaña integral de repintado de la señalización horizontal** y vertical en La Puebla, repasando los pasos de peatones, las líneas de delimitación lateral de la calzada y los reductores de velocidad.

• Proceder a la sustitución de las actuales y deficientes farolas de luz amarilla por luminarias de tecnología LED de luz blanca, que garanticen una iluminación óptima, mayor seguridad ciudadana y un ahorro energético para las arcas municipales."





La moción es leída y votada, resultando **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

- **Moción presentada por D.ª Encarnación Alcaraz Sánchez, vocal del PSOE, sobre "CALLE HUNDIDA ENTRE CALLES MANDOLINA Y PLANCHADORA EN LA PUEBLA".**

"El buen estado del firme en nuestras carreteras y calles no es solo una cuestión de comodidad, sino de estricta seguridad vial. Actualmente, nos encontramos con un problema grave en nuestra calzada, donde se ha producido un **hundimiento muy pronunciado del asfalto**, entre las calles Mandolina y Calle Planchadora, especialmente visible alrededor de las tapas de registro y alcantarillado.

Este tipo de deformaciones en la vía son extremadamente peligrosas por varios motivos:

1. **Riesgo de accidentes:** El desnivel actúa como una trampa. Si bien los coches pueden sufrir daños severos en neumáticos y amortiguadores.

2. **Fallo estructural oculto:** Un hundimiento de estas características alrededor de las tapas de saneamiento, suele ser el síntoma de un problema subterráneo mayor, como los problemas en tuberías,filtraciones de agua o el colapso del terreno bajo la calzada.

3. **Acumulación de aguas:** Cuando llueve, esta depresión se convierte en una balsa de agua que oculta el socavón.

FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
21/04/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
21/04/2026

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente ***MOCIÓN:***

Que el Pleno de la Junta Municipal de La Puebla – La Aparecida inste a su presidente a solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

• Reparar de forma integral la vía, procediendo a la nivelación del terreno, la fijación correcta de las tapas de alcantarillado y el reasfaltado del tramo afectado, eliminando este peligroso desnivel y garantizando la seguridad total para los conductores y ciclistas.”



La moción es leída y votada, resultando **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
21/04/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
21/04/2026

RUEGO QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PUEBLA – LA APARECIDA,SOBRE `MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DEL PASO DE PEATONES SITUADO EN LA N-332 EN BAHÍA BELLA´

"Usuarios de la N-332 nos ponen en alerta sobre el paso de peatones recientemente instalado en Bahía Bella, situado cerca de la rampa de bajada del puente sobre la Rambla de El Albujón, a la altura del antiguo camping Cartagonova; que presenta graves deficiencias en materia de seguridad vial, especialmente en horario nocturno,pues los vehículos descienden por dicha rampa a velocidades elevadas,encontrándose de forma abrupta con el mencionado paso de peatones.

Aquí la señalización resulta insuficiente, al carecer de elementos luminosos permanentes. No obstante, se ha instalado una farola solar cuya autonomía es limitada (aproximadamente tres horas), quedando el paso de peatones sin iluminación adecuada durante la mayor parte de la noche. Esta situación genera un riesgo evidente tanto para peatones como para conductores, especialmente en una zona residencial próxima al Mar Menor.

Por lo anteriormente expuesto, presento el siguiente

RUEGO
Que se proceda a la instalación de señalización luminosa permanente en el paso de peatones, garantizando su visibilidad, así como que se coloquen bandas transversales de alerta previas al paso de peatones que adviertan a los conductores de su presencia. Finalmente, que se mejore el sistema de iluminación con más farolas o ampliando la autonomía de la farola solar actual, mediante baterías de mayor capacidad."

El Sr. Presidente recoge el ruego.

RUEGO QUE PRESENTA JUAN MANUEL LÓPEZ CARMONA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PUEBLA – LA APARECIDA SOBRE `SEÑAL DIRECCIONAL EN LOS CAMACHOS´

"Que, a la mayor brevedad, se proceda a la revisión y correcta colocación de la señal vertical de señalización de la Iglesia y local social situada en Los Camachos, la cual presenta un evidente riesgo de caída, tal y como ha advertido en varias ocasiones el presidente de la Asociación de Vecinos.

El estado actual de la señal supone un peligro para peatones y vehículos, especialmente en días de viento, por lo que se solicita su fijación segura o sustitución inmediata para evitar posibles daños personales o materiales."





El Sr. Presidente recoge el ruego.

FIRMADO POR
SECRETARIO P.D.
FULGENCIO GARCIA GONZALEZ
21/04/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE
JUAN MANUEL AYASO MARTINEZ
21/04/2026

PREGUNTA QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PUEBLA – LA APARECIDA, SOBRE `SEÑALÉTICA PARA VEHÍCULOS PESADOS EN LOS CAMACHOS´

"¿En qué estado se encuentra la ejecución de la moción aprobada en noviembre de 2025 para cambiar y ampliar la señalización de acceso a vehículos pesados hacia el polígono de Los Camachos? ¿Por qué, pese a estar aprobada, aún no se ha sustituido la cartelería en Los Camachos para evitar el paso de vehículos pesados por el núcleo urbano?"

El Sr. Presidente responde que entre las cosas que había que acometer estaba el pintado del aparcamiento de minusválidos, el arreglo de la acera de entrada que ya se ha visto, y la cartelería se ha vuelto a pedir a la Dirección General de Carreteras

PREGUNTA QUE PRESENTA SANTIAGO LEÓN BAÑOS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PUEBLA – LA APARECIDA, SOBRE `CALLE DOCTOR MARAÑÓN´

"La calle Doctor Marañón tiene dirección única desde la calle Los Acróbatas hacia calle Marqués de la Ensenada. Sin embargo, en el tramo comprendido entre la calle Arlequín y la calle Los Acróbatas se ha colocado una señal de 'excepto residentes', cuando en ese punto solo hay dos viviendas.

El resto de vecinos se preguntan por qué esa excepción se aplica únicamente a ese tramo y no al resto de la calle, cuando hay otros residentes que incluso tienen más dificultad para acceder a sus cocheras. Además, según trasladan los vecinos, esta señalización se está utilizando para circular en sentido contrario y salir por la calle Los Acróbatas, lo que puede generar riesgos para la seguridad vial y conflictos vecinales, ya que el acceso a las viviendas no está impedido por el otro extremo de la calle.

Por lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

PREGUNTA
¿Cuál ha sido el criterio para instalar ese 'excepto residentes' en ese punto concreto? Y, ¿tiene previsto la Junta revisarlo ante los problemas vecinales y de tráfico que está generando?"

El Sr. Presidente responde que, en primer lugar, nadie se debe meter en dirección prohibida.

El criterio para la instalación de la señalización surgió así porque cuando se hizo la apertura de la salida del colegio, los técnicos de tráfico estuvieron estudiando la organización vial, entradas y salidas, para que en caso de emergencia no hubiera problemas ni interferencias en los accesos

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, que como Secretario doy fe.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente firmada electrónicamente en la fecha indicada al margen, el Secretario de la Junta Municipal de La Puebla-La Aparecida, P.D., con el Vº Bº del Sr. Presidente.